ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
6 de Julio 1890.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 216.

SUSCRIPCIÓN

para coadyuvar á la erección en Valencia de un mausoleo á la memoria del inolvidable

JOAQUIN ARNÁU

	PESETAS
Suma anterior.	219'00
D. Gregorio Garzarán.	3 00
» Ramón Villarroya.	2'50
» Constantino Hernández.	5 00
» Agustín Sanchez.	2'50
» Samuel Miguel.	5 00
» Manuel Martinez.	2 00
TOTAL.	239'00

(Continuará.)

LA NOCHE DEL 30

Pocas veces ha visto el pueblo de Teruel un tumulto tan imponente como el presenciado la noche del 30. de Junio finado. Jamás hubiéramos creido que parte de este pacífico vecindario se dejara llevar de los impulsos del momento para obrar de una manera tan ligera y vehemente que pudo conducirle á labrar su propia desgracia.

Amantes del orden y defensores acérrimos de la práctica de los derechos individuales, cáusanos dolorosa pena el ver como en una población eminentemente liberal, se olvidaron, aunque momentáneamente, esos principios que informan la conducta de un pueblo que jamás ha atentado contra sus propios intereses.

No vamos á reseñar de una manera detallada los tristes sucesos acaecidos en la citada noche del 30, porque tristemente impresionados por las escenas que tuvieron lugar, detiene nuestra pluma la consideración á este pueblo que nos vió nacer y además porque la circunstancia de estar la cuestión sometida á los Tribunales de justicia, nos lo veda en aras del respeto que nos merece el secreto de la causa. Esto no obsta para que procuremos decir algo, ya que nuestro deber de periodistas así nos lo exige.

Público y notorio era la tarde del 30 que los hortelanos y muchos labradores del Arrabal, Cuevas y San Juliáu, tenian el propósito de reunirse por la noche en la plaza del Mercado para hacer una manifestación contra el acuerdo del Ayuntamiento que impuso á la carne de cerdo dos pesetas y veinticinco céntimos por derecho de consumos, pues con respecto á las hortalizas y legumbres nada se habia recargado como muchos de los descontentos decian, quizá para así preparar mejor la opinión de los incautos que les siguieron.

Las nueve de la noche serían cuando vimos bajar por la calle del Tozal, varios grupos de mugeres y chiquillos con palos en confusa griteria, tras de los cuales ya fueron presentándose muchos hortelanos y labradores perfectamente equipados con palos, mangos de azada y otros adminiculos. Reunidos unos 400 manifestantes en el Mercado, en confuso tropel, se dirigieron dando voces estentóreas á las Casas Consistoriales en donde ya era más nutrida la manifestación, si bien hemos de tener en cuenta que los curiosos en actitud espectante sumaban una mitad de los allí reunidos. Lo que al principio creimos sería un motín de mugeres y chiquillos que se contentaban con gritar y vociferar, se fué convirtiendo en imponente tumulto, que obligó al Ayuntamiento á reunirse y tomar serias disposiciones.

Mientras los concejales fueron acudiendo á donde el honor les llamaba, los manifestantes asaltaron la Casa del pueblo, haciendo imposible el paso de los concejales y particulares que acudian á ponerse del lado de la autoridad. Entre tanto el Sr. Alcalde, algunos concejales y varios particulares habian puesto en conocimiento del gobernador interino, que el tumulto crecía y se agravaba la amenazante actitud de los manifestantes, dueños absolutos del palacio del Ayuntamiento y este completamente impotente para contener el torrente avasallador de aquellas masas frenéticas que pedían cabezas y daban mueras como la cosa más natural del mundo. La enérgica actitud del concejal, Sr. Gomez Adan, al ver por tierra los fueros de la corporación y pisoteado de una manera indigna el principio de autoridad, fué el móvil para que aquellas desenfrenadas masas llegaran al *sumum* de la hostilidad. Enconadas invadieron el salón de sesiones, secretaría y tenencias, en busca del infortunado Gómez Adan, cuyo valor es reconocido, pero indefenso para luchar con su imponente enemigo. Renunciamos á reseñar las tristes escenas que se sucedieron al ser encontrado nuestro amigo, baste decir que acudió después de herido malamente, al medio de tirarse por un balcón del Consistorio que tenía una altura de más de siete metros. La idea de lo arriesgado de su determinación no le arredró, prefiriéndola á morir en manos de las turbas, dispuestas á todo. Y Dios sabe lo que despues de tirarse por el balcón hubiera sucedido sin la oportuna presencia de nuestros amigos los señores Borrajo Maorad y Esquiu, que indudablemente evitaron le dieran muerte, conduciéndolo gravemente herido á la casa del reputado médico Sr. Ibañez que con cariñosa solicitud le curó y prestó toda clase de auxilios.

Mientras tanto seguía en el Ayuntamiento creciente el tumulto y gracias á la presencia de la Guardia civil (despues de una hora larga de motín) fueron apaciguándose los ánimos, no sin que antes consiguieran los revoltosos, á viva fuerza, que el Alcalde publicára un bando *quitando* los consumos.

A duras penas la escasa fuerza de la Guardia civil pudo disolver los grupos más compactos de los alrededores del Consistorio, algunos de los cuales se dirigieron dando desaforados gritos á la Administración de consumos con ánimo decidido de destruirla, contentándose con pegar fuego y destruir algunas casillas de los vigilantes, que en vista de la amenazante actitud de los amotinados, se retiraron para dejar expeditas las puertas. Ahora se nos ocurre preguntar: ¿no pudo la benemérita evitar este último desafuero, despues de disueltos los grupos que ocupaban las inmediaciones del palacio del Ayuntamiento? Si dicho cuerpo hubiera acudido cuando el gobernador interino tuvo noticia del conflicto, hubieranse presenciado en la Casa del Ayuntamiento las tropelías é incultas escenas que allí se llevaron á cabo? No: tenemos la seguridad que nada hubiera sucedido si la fuerza mandada una hora despues de tomar grandes proporciones el motín, se hubiese presentado al estallar este. La culpa no estuvo de parte de las autoridades locales, y, por ello, ninguna responsabilidad les alcanza. En nuestro concepto el Sr. Gobernador interino, no pudo preveer las consecuencias de su exceso de confianza en que el asunto no presentaba caracteres de gravedad. Y gracias que no hubo que lamentar mayores males, pues estuvimos avocados á presenciar una noche de luto y horror.

Echemos un tupido velo sobre lo acaecido en esa noche de triste recuerdo y hagamos votos porque en lo sucesivo no se repitan esas manifestaciones tumultuarias que empañan la limpia historia de un pueblo tan sensato como el nuestro. Cuando de reclamar un derecho se trate, acudan á los medios legales puestos al alcance del perjudicado y garantidos por las leyes, pero en manera alguna debe acudirse al terreno proscrito de la fuerza y de la violencia, que suele, por regla general, dar resultados opuestos á los que se persiguen, creando graves consecuencias y amarguras sincuento para los incautos que llevados de falsas promesas acaso se han dejado llevar de algunos instigadores, que ocultos en la penumbra en los momentos de peligro, se han gozado en su obra, viendo undirse en la desgracia á los que por tan mal camino dirigieron.

Es nuestro deber protestar de esos hechos, tan poco en armonía con la razón, y así lo hacemos hoy desde las columnas de este periódico, poniéndonos incondicionalmente del lado de la autoridad cuando de defender el orden y la tranquilidad del vecindario se trate.

No terminaremos esta breve reseña sin felicitar al digno alcalde de esta capital Sr. Hernando por su tacto y circunspección en los momentos difíciles en la citada noche del 30, atemperándose á las circunstancias. Tambien hacemos extensiva nuestra felicitación á los Sres. Tenientes, Ubide, Bayo y Gómez, y á la mayoría de los concejales que coadyuvaron á apaciguar los ánimos y exhortaron á las masas á que desistieran de su actitud avasalladora. Todos merecen la gratitud de este pueblo, como tambien la merecen las respetables personas que auxiliaron á nuestras autoridades en aquellos difíciles momentos de angustia y de pesar. Con gusto publicaríamos sus nombres, pero no nos atrevemos á hacerlo por el temor de cometer alguna omisión que seguramente nos contrariaría.

Afortunadamente, restablecida la calma, hoy solo nos queda la dolorosa impresión de lo sucedido.

LAS DIPUTACIONES
PROVINCIALES Y EL MINISTRO

El pensamiento de Gamazo, respecto al principio de las economías en la administración central y provincial, se ha hecho lugar en el ánimo de Sagasta si bien ha producido un conflicto en el seno del gobierno por la negativa solemne del ministro de Hacienda á aceptar tales economías; estableciéndose por tal manera el desacuerdo consiguiente entre el presidente del Consejo y el señor Eguilior, desacuerdo que debe traer, en nuestro concepto, la dimisión del ministro de Hacienda.

Hé aquí el orígen de las alteraciones introducidas por el señor Capdepón en los presupuestos provinciales, creando así cierta lucha de intereses entre los Municipios y las Diputaciones.

Parece ser que las Diputaciones, alarmadas y heridas en su amor propio, y aun quizás, previendo en las disposiciones y medidas del ministro de la Gobernación algo que pudiera afectar á sus derechos y regalías, se han propuesto recurrir separada ó mancomunadamente, pero siempre dentro del respeto que á sí mismas se deben, al ministro pretendiendo reparar el golpe.

Nada más natural que salir á la defensa de sus derechos el que cree que se le interrumpen ó merman. En este sentido, pues, la Diputación obra acertadamente.

El ministro de la Gobernación dentro del organismo gubernamental tiene su puesto marcado; sus funciones propias, irreemplazables; personales, digámoslo así.

Si al disponer las arbitrarias rebajas en los presupuestos de aquellas populares corporaciones, se ha salido el ministro de su marco, ó simuladamente ha dirigido la puntería á un punto para dar en otro, cosas son que el curso de los sucesos nos demostrará palpablemente.

Sin embargo, el público, y esto es lo serio y conmovedor, ha interpretado las disposiciones expresadas del ministro con las Diputaciones, contra esos congresillos regionales de padres de la patria de segundo orden, como un sistema de desconfianza hacia su administración y gobierno.

Y este pensamiento no ha tomado cuerpo en la suspicacia natural y acostumbrada del público; debe su formacion, en nuestro concepto, á la clase del ataque, á la institución herida y al jefe superior que lanza el dardo que envuelve la duda, la sospecha y la desconfianza.

Por otra parte, tampoco la opinión ha echado en olvido, al formar sus juicios en la cuestión que se agita, la representación que las Diputaciones provinciales tienen junto al gobierno, fuera de la esfera administrativa, en todo lo que atañe directamente á la política.

Todos sabemos, y hablamos en general, que estas corporaciones populares se nombran en casi todas las provincias bajo la inspiración de los gobernadores civiles con el exclusivo objeto de auxiliar y dar fuerza, consistencia y sobre todo duración al partido político que lleva, eso que llaman las riendas del Estado, y que de la misma manera que hay diputados á Cortes ministeriales, existen también diputados provinciales ministeriales defendidos por las autoridades, con las mismas armas que aquellos, con sus correspondientes muertos que vuelven temporalmente á la vida para el acto solemne de votar, y si hubiere necesidad con sus corréspondientes pucherazos y demás artimañas, para terminar el acto dentro del mayor orden y libertad, y á gusto y satisfacción de esa multitud de caciques que pululan á la sombra de los candidatos, que se encargan más tarde de premiar los servicios de tales enganchadores.

En este concepto, pues, el país ve en el ataque lanzado por el ministro á las Diputaciones un motivo justificado por su gravedad, ó un pensamiento de reforma de esos congresillos. Que no así como quiera se sacan á corro las faltas de sus principales defensores, en cuyo número se encuentran, y en primer término, las Diputaciones provinciales.

¿Podrán contarse entre ese motivo ó motivos justificados, las irregularidades que se han notado en varias Diputaciones y otros lunares de diverso orden?

Ello dirá.

¿Dominará acaso la idea económica, tratando el gobierno de suprimir las dietas á las comisiones permanentes?

No sería extraño. Porque la misma razón existe para consignar un sueldo á los diputados á Cortes, que á los provinciales y que á los regidores. Y tendremos aquello de *se tira* la cuerda para todos ó para ninguno.

Se intenta por ventura suprimir esas ruedecillas de la administración llamadas Diputaciones? Tampoco habíanos de sorprender ese acto por parte del gobierno.

Porque no sabemos que pueda llamarse administración el no pagar durante muchos meses la leche con que las amas dan vida á los niños expósitos y huérfanos de la provincia.

Ni tampoco que pueda considerarse como administración buena ni mediana, sino mala y pésima, el matar de hambre á los maestros de instrucción primaria.

Y además nos libraríamos de ese caciquismo absorvente de los diputados, que á veces más perturban que auxilian á las demás autoridades con sus exageradas exigencias; si bien confesamos, espontáneamente, que sentiríamos privarnos de esa pléyade de oradores que tanto nos admira.

CRÓNICA.

El Juez de instrucción señor Prada, de acuerdo con el Teniente fiscal de esta Audiencia señor Martin, continua con actividad la formación del sumario de la causa incoada por los desórdenes de la noche del 30 de Junio. Ya sabemos que es árdua la tarea que ha caido sobre sus hombros, pero esperamos, dado su celo por el cumplimiento del deber, que ha de darle cima, prestando con ello un señalado servicio á las causas del orden y de la justicia que reclaman no queden impunes los injustificados delitos que aquella noche se cometieron.

También debemos hacer constar que los señores Presidente y Fiscal de la Audiencia tienen puesta especial atención en la marcha de este proceso.

—

La fiesta que anualmente dedica esta ciudad, á la conmemoración de las gloriosas jornadas del año 1874, se verificó el dia 3 de Julio, con la solemnidad acostumbrada. La procesión cívica, compuesta de las autoridades, corporaciones, representaciones de todos los centros, y buen número de ex-milicianos que contribuyeron á la defensa de esta ciudad, estuvo muy concurrida. En la iglesia de San Miguel se celebraron solemnes funerales y se dedicaron coronas de gratitud y recuerdo á las víctimas de aquellos hechos, en el catafalco levantado frente al corral de Roquillo. Las bandas municipal y de la Casa provincial de Beneficencia tocaron escojidas marchas durante la carrera.

Llegada la comitiva á la calle de la Paz, conforme á lo acordado por el Ayuntamiento, se hizo la dedicatoria de la misma al héroe de Castellfullit, hijo de esta ciudad, D. Eduardo Temprado. Este acto fué muy brillante, contribuyendo á ello la Comisión, que presidida por el Excmo. Sr. General de división, comandante subinspector de artillería de Aragón, don Nicolás Arespacochaga, y compuesta del teniente coronel señor Quinto, compañero que fué del ilustre Temprado, y de los oficiales señores Mateo y Arenas, habian venido de Zaragoza accediendo á la invitación del Ayuntamiento.

Cantado un responso en sufragio del alma de Temprado, el síndico del Ayuntamiento dió lectura al certificado del acuerdo de esta corporación de 14 de Mayo último, que ya conocen nuestros lectores. El Alcalde pronunció un sentido discurso que puso de manifiesto lo justificado del acto y demostró que Teruel sabe corresponder con eterna admiración á sus hijos ilustres, como Temprado, asi como también que este supo hacerse digno de la inmortalidad. El Sr. Quinto con profunda emoción dijo estas ó parecidas palabras: Señores: Impulsado por la amistad que con Temprado me unia desde el año 1855 en que ambos ingresamos en el Alcázar de Segovia, é interpretando los sentimientos de sus compañeros de promoción (á la que yo pertenezco), felicito al Exmo. Ayuntamiento de esta heróica ciudad por el acuerdo que habeis oido, precursor al acto que hoy se realiza.

Reciba Teruel estas palabras como una prueba de nuestra gratitud, respeto y admiración por la forma de honrar y perpetuar la memoria de su hijo, mi queridísimo é inolvidable amigo el capitan de artillería, don Eduardo Temprado y Pérez.

Permitidme que antes de terminar dedique un recuerdo á Blás Gómez sargento primero de la batería de Temprado, y como este muerto gloriosamente el 14 de Marzo de 1874. Temprado nació en Teruel, Gómez era natural de la villa de Hijar.

¡Predilecto pais que en un mismo dia ha legado á la posteridad los nombres de dos héroes hijos de esta noble provincia!

El General Arespacochaga, dijo la siguiente breve, pero hermosa oración cuyo elogio han de hacer nuestros lectores, puesto que no hemos podido resistir al deseo de publicarla:

«Señores: Si el recuerdo del capitan de artillería, D. Eduardo Temprado y Pérez, es una gloria legítima para el pais que le vió nacer; si el amargo dolor que su pérdida produjo á cuantos se hallaban ligados á él por los vínculos del parentesco ó de la amistad, hace latir dolorosamente vuestros corazones, sus compañeros, los que tenemos la honra de vestir el uniforme ennoblecido por aquel héroe, sentimos el legítimo orgullo de haberle contado en nuestras filas, y no menos una profunda pena por el que en aras del honor de su cuerpo, supo y optó, por sacrificar su vida, llegando al límite del cumplimiento del deber: ¡al heroismo!

Daoiz y Velarde nos han legado una página gloriosa para nuestra historia; pero aquellos combatian por la independencia de la pátria; aquellos sintieron el noble estímulo de todo un pueblo agrupado á su derredor ayudándoles á rechazar á un enemigo estrangero.

Temprado..... ¡llegó más allá! Temprado, contubo hasta donde le fué posible á los que tenian el deber de morir á su lado. Temprado llegó á verse solo, sin otra ayuda que la de su bizarro sargento ptimero, Blás Gómez. Temprado inutilizó los cañones al verse impotente para defenderlos y con el único que le quedaba, sostuvo su puesto, mientras á él le sostuvo la vida. Temprado rechazó las frases con que admirando su heróico valor, le ofrecian cuartel sus enemigos estimulándole á que se rindiera.

Temprado, conociendo de que no podia conseguir la victoria, supo arrancar una rama de laurel para coronar su codaver.

Su imagen, la imagen del héroe de Castellfullit, se halla reproducida en todas las dependencias de nuestro cuerpo, pero más indeleblemente en el corazón de los que tenemos la honra de vestir su mismo uniforme. Los que jóvenes aun no le han conocido, se enorgullecen al ver en su cuello el mismo distintivo que á quel elevó á tan grande altura.

El cuerpo de artillería, modestamente representado en este lugar, ofrece un tributo de gratitud á esta ciudad, que ha procurado conservar el nombre de nuestro invicto compañero; un respetuoso, triste pláceme á su respetable familia; y á él, á su memoria, el cariño que vive eterno en el corazón para el hermano perdido, y la admiración que inspiran los héroes, que á tanto precio, pero á tal altura llegan á colocar sus banderas.»

Unánimes aplausos acogieron las últimas palabras del General que tan bien habia sabido dar forma al sentimiento que llenaba todos los corazones.

La familia de Temprado estuvo representada por sus deudos, el acaudalado propietario D. Victorino Acuavera y el jefe de telégrafos D. Rafael Feeed y Temprado.

De esta fiesta quedará siempre memoria en Teruel y nosotros debemos dar nuestro pláceme al Ayuntamiento

y consignar nuestra gratitud á la digna comisión que tanto contribuyó á su brillantez.

—

Es falso el rumor circulado de que se haya variado el precio de la entrada á la corrida de la Vaquilla del Angel.

Solo se han alterado los precios de los palcos.

—

Aun cuando en otro lugar nos ocupamos por extenso de los sucesos de la noche del 30, debemos hacernos cargo por separado de algunos detalles que juzgamos de importancia, no con ánimo de hacer rectificaciones á nuestro apreciable colega *El Cronista* que ha incurrido, sin duda por la premura con que escribió la relación de los sucesos, en algunas inexactitudes que estamos seguros que él mismo se apresurara á deshacer.

El Ayuntamiento no celebró sesión la noche del 30. Restablecido el orden, los concejales presentes en la Casa Consistorial firmaron su dimisión y la entregaron al Sr. Gobernador. Este, cuando dirigió desde el balcón la palabra al pueblo lo hizo por su iniciativa y bajo su responsabilidad, y si por usar frases ambiguas comprometió su palabra en un imposible, él es quien habrá de dar cuenta de sus actos.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el dia primero se ratificaron los concejales en su propósito de dimitir, y respecto á consumos acordaron significar al Gobernador que entendiera que las tarifas vigentes eran las aprobadas por la Junta municipal de asociados, sin que pueda variarlas el Ayuntamiento ni el Gobernador.

Apesar de esto, el Gobernador publicó un bando diciendo que se cobraría el impuesto con las tarifas antiguas, que no son legales, como pudo convencerse de ello en la Junta de Autoridades que se celebró en su despacho.

El Gobernador interino hizo lo que creyó conveniente, y no somos nosotros quien ha de pedirle cuenta, pero diremos, porque estamos obligados á emitir nuestro juicio, que en la noche del 30 obró con ligereza; y su bando del dia primero es una insigne torpeza.

* *

El Ayuntamiento ha acordado invitar á la delegación de Hacienda para que cese el contrato de encabezamiento, dado que su falta de fuerza moral le han de hacer difícil la recaudación del impuesto, y, por lo tanto, imposible el cumplimiento de su obligación.

El ministro de Hacienda tendrá seguramente conocimiento de esto y resolverá lo que estime más conveniente á los intereses del Tesoro.

* *

Debemos hacer constar que el digno comandante de la Guardia civil, salió á la calle con su fuerza en el momento que recibió la orden del Gobernador para verificarlo.

Si la Casa Consistorial estuvo cerrada de dos horas en poder de las turbas, fué debido á las vacilaciones del Sr. Gobernador interino.

* *

Como profesamos tanto amor al orden como á la libertad, estamos decididos y lo haremos cuando las circunstancias lo demanden, á puntualizar la conducta de todas y cada una de las autoridades que deben intervenir en la normalización de la situación en que ha quedado esta capital despues de los sucesos de la noche del 30.

Nuestra voz podrá no ser oida, pero tenga la seguridad el vecindario sensato que procuraremos hacerla llegar hasta donde pueden y deben exigirse las responsabilidades.

Y hasta por hoy.

—

La comisión de Artillería que llegó á esta ciudad el dia 2 para tomar parte en el acto de la dedicatoria de la calle de la Paz al ilustre Tempradо, ha sido constantemente obsequiada por las autoridades y corporaciones de esta ciudad.

Acompañada por representantes del municipio y de la diputación ha visitado los monumentos y cuanto de notable aquí tenemos, si bien debemos solo mencionar, por la grata impresión que sabemos dejó en el General y sus dignos compañeros la visita á la Casa provincial de Beneficencia y á la hermosa huerta-vivero de Caminos en donde los señores diputados, concejales y representaciones de los principales círculos y sociedades les obsequiaron con un *llunchs* al aire libre, la tarde del viernes último.

Ayer á las seis de la mañana, marchó la referida comisión á Zaragoza, y fué despedida por gran número de personas que fueron á darle muestras de las simpatías que deja entre nosotros y del agradecimiento que les debemos por su honrosa visita.

—

Nuestro muy querido amigo y corresponsal, Sr. Gascón, con una solicitud que le agradecemos, nos comunicó el miércoles la noticia de haber presentado la dimisión el Gabinete que presidia el Sr. Sagasta y que la Regente la habia aceptado. Posteriormente nos ha tenido al corriente del curso de la crisis que todavía no queda resuelta en el momento que ajustamos este número.

Si á última hora recibimos alguna otra noticia, la consignaremos en la seccion telegráfica.

—

Sigue siendo excelente la salud pública en esta capital y con respecto á la provincia, nada deja que desear.

La enfermedad colérica, que en un principio alarmó algun tanto, ha decrecido notablemente en los pueblos de la zona infestada y afortunadamente hoy apenas se registran invasiones en ninguno de ellos. Unicamente en Gandía se cuentan diariamente algunos *casos* que no son en proporción ascendente.

No por esto debemos olvidar las prescripciones sobre higiene que tan útiles son en todo tiempo.

—

En vista del cambio de gobierno, el alcalde de esta ciudad, apesar de tener presentada su dimisión por los sucesos de la noche del 30, la reiterará según nuestras noticias, por motivos de índole política.

VARIEDADES.

LA VELADA DE SAN PEDRO

No podía pasarse la velada de San Pedro de un modo más agradable que asistiendo á una representación teatral.

Los entusiastas jóvenes que componen la «Sociedad Recreativa» nos proporcionaron esa delicada sorpresa, poniendo en escena en la noche del último sábado en el lindo teatro de esta ciudad, el drama en tres actos y en verso, original de D. Remigio Armando Caula, titulado «Luchas de amor y deber», y la preciosa comedia en un acto de D. José Sanz Pérez «Marinos en tierra».

Al ocuparnos de la ejecución de dichas obras, hemos de empezar por dar las gracias á tan galantes socios y alentarles en sus entusiastas aficiones para que se repitan á menudo tan amenas veladas.

El drama del Sr. Caula aunque adolece del defecto de antigüedad y por ende su asunto está ya muy trillado, tiene una versificación flúida y facil y un desarrollo y desenlace de delicada factura.

La escogida concurrencia que aplaudió á los aficionados artistas quedó muy complacida de la ejecución que obtuvieron dichas obras.

La simpática señorita Burriel en su parte de apasionada Elena estuvo muy discreta, recitando con buena entonación los versos y accionando con bastante naturalidad.

No menos acertada anduvo la graciosa señorita Bello en su papel de criada.

D. Isidoro Fons, encargado de representar al desdichado padre D. Pedro, víctima de los azares de la fortuna, desempeñó admirablemente su cometido.

El Sr. Lobea (Barón de Gaucín) mereció muy justos aplausos por el entusiasmo con que recitó los versos, especialmente en el último acto.

D. Alejandro Delgado, encargado del galán jóven «Leon» dijo su parte con soltura y sentimiento.

El señor Villanueva (padre) hizo un característico de primera fuerza, diciendo con mucho aplomo y corrección el difícil relato del primer acto.

D. Arcensio Savino interpretó bien su corto papel de criado.

Al finalizar el drama fueron llamados á escena los actores.

«Marinos en tierra», aplaudida comedia del Sr. Sanz Pérez, está escrita con mucha facilidad y gracia. Obtuvo una esmerada ejecución por parte de las señoritas Burriel y Bello y los señores Delgado, Villanueva (hijo) y Salesa, especialmente este último, caracterizó su papel de «Curro Coralito» como un verdadero hijo de la tierra de María Santísima.

UN FORASTERO

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 4, 12-45 t.

Martos ha aconsejado á Regente de conformidad con su último discurso. Esta tarde irán á Palacio Lopez Dominguez, Romero Robledo y Gamazo.

Gascón

Madrid 4, 2-45 t.

Lopez Dominguez y Gamazo aconsejarán Gobierno liberal. Romero contrario conservadores por Gobierno intermedio. Círculos animados, acentuandose oposición contra conservadores.

G.

Madrid 5, 12-30 t.

Esta tarde jurará Gabinete conservador. Créese seguro será Cánovas, presidente; Silvela, Gobernación; Cosgayón, Hacienda; Villaverde, Gracia y Justicia; Azcárraga, Guerra; Duque de Tetuan, Estado; Fabié, Ultramar y Vida Fomento.

G.

Madrid 5, 3-45 t.

A las dos jurado Gabinete. Confirmada toda la candidatura escepto ministro Fomento que es Isasa; gobernador de Madrid, Bedoya, ha tomado posesión.

G.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.